

FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE FESTIVAL DE DANZA EN EL AUDITORIO JAMEOS DEL AGUA A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL 2019-2020 DE LOS CACT.

Tras la publicación de la certificación anterior y sin que se presentaran reclamaciones por escrito tal como establecen las bases de esta convocatoria, toma carácter definitivo el acuerdo tomado por el jurado y que es el siguiente:

“ Tras la deliberación de los presentes y de acuerdo a los criterios de valoración que figuran en la Bases que rigen este concurso, se acuerda dejar **DESIERTA** la convocatoria del CONCURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE FESTIVAL DE DANZA EN EL AUDITORIO JAMEOS DEL AGUA A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL 2019-2020 DE LOS CACT, al considerar el Jurado que las propuestas presentadas no resultan suficientemente satisfactorias para los objetivos del concurso. “

En Arrecife, a 12 de agosto de 2019 para que surtan los efectos pertinentes:

Francisco Saavedra Rodríguez
Secretario del Jurado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

